



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 318 IBIDEM

PROCESO: Sucesión Intestada de Mínima Cuantía

DEMANDANTE: Ines Corpus Calvo

APODERADO: Emma Cabuya Villegas

CAUSANTE: Luis Williams Pomare

APODERADO:

RADICADO: 88001-4003-001-2019-00195-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: Diecinueve (19) de Julio a las ocho de la mañana (08:00 am), Inicia a correr traslado el día veintiuno (21) de julio de 2022 hasta el veinticinco (25) de Julio de 2022.

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veinticinco (25) de julio a las seis de la tarde (06:00 p.m.).

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de reposición, interpuesto por el demandante a través de apoderada judicial.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d04d763197eac2e2c4e85d46307585159c991579ae676f7f21cb052704ef2cb**

Documento generado en 18/07/2022 02:56:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>